



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 0582-AD-81

Lima, 30 de Noviembre de 1981.

Visto el Memorandum N°629-D-81 de fecha 19-11-81;

CONSIDERANDO:

Que, la Asignación Específica 04.11 Subvenciones a Personas Jurídicas del Programa 1384 Desarrollo del Sistema, Sub-Programa 1384.3 Expansión del Deporte Afiliado de Aficionados y Actividad 1384.3.01 Fomento y Apoyo a las acciones del Deporte Afiliado de Aficionados del Pliego 26 Instituto Peruano del Deporte, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado la Asignación Específica 02.16 Materiales Deportivos del referido Programa cuenta con saldos disponibles por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 39°, 40° y 41° de la Ley 23233 Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio 1981;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SOLES ORO (S/. 8'990,000) en el Presupuesto del Sector Público para 1981, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	13	EDUCACION
PLIEGO	:	26	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	:	1384	DESARROLLO DEL SISTEMA
SUB-PROGRAMA	:	1384.3	EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ACTIVIDAD	:	1384.3.01	FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS

..//





RESOLUCION No. 0582-AD-81

Lima, 30 de Noviembre de 1981

-2-

FINANCIAMIENTO : CAPITULO IV
 INGRESOS POR :
 TRANSFERENCIAS : INTERNAS DEL SECTOR PUBLICO DEL MINISTERIO DE EDUCACION
 MONTO : S/. 8'990,000

<u>GASTOS DE LA ASIGNACION</u>		
02.00	BIENES	S/. 8'990,000
02.16	MATERIALES DEPORTIVOS	S/. 8'990,000
<u>A LA ASIGNACION</u>		
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	S/. 8'990,000
04.11	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS	S/. 8'990,000
	TOTAL	S/. 8'990,000

Artículo 2.- El Anexo N°01 forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3.- TRANSCRIBIR la siguiente Resolución:
 Al Congreso de la República
 A la Contraloría General de la República
 A la Dirección General de Presupuesto Público
 A la Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Educación.

Regístrese y comuníquese.



[Signature]
 VICTOR MAGARO BIANCHI
 Jefe del Instituto Peruano del Deporte

OP/HRZ
 RGU/eca.
 Reg. OP 1365





RESOLUCION No. 0582-AD-81

Lima, 30 de Noviembre de 1981

ANEXO N°01

PROGRAMA	:	1384	DESARROLLO DEL SISTEMA
SUB-PROGRAMA	:	1384.3	EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ACTIVIDAD	:	1384.3.01	FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
<u>ASIGNACION</u>	:	<u>04.00</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES S/. 8'990,000</u>
		04.11	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
			S/. 8'990,000

-AJEDREZ	S/.	292,
-ATLETISMO		697,
-AUTOMOVILISMO		138,
-BASKETBOL		1'834,
-BEISBOL		152,
-BILLAR		151,
-BOCHAS		132,
-BOX.		308,
-CAZA Y PESCA		134,
-CICLISMO		140,
-DEPORTES ECUESTRES		153,
-ESGRIMA		122,
-GINNASIA		305,
-GOLF		289,
-JUDO		33,
-KARATE		133,
-PESAS		424,
-LUCHA AMATEUR		615,
-NATACION		294,
-REMO		142,
-TENIS		131,
-TENIS DE MESA		659,
-VOLEIBOL		1'265,
-SOFBOL		127,
-C.O.P.		320,
	S/.	<u>8'990,</u>



OP/HRZ
RGU/eca.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 228 -OCA-81

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 384-OP-81
Asunto : Transf. pptal. S/. 8'990,000, Actividad: 1384.3.01 -
Fomento y apoyo a las acciones del Deporte Afiliado
de Aficionados.
Fecha : Lima, 27 de Noviembre de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que en la partida específica 02.16 Materiales Deportivos - Programa 1384, Sub-Programa 1384.3 existe saldo disponible para efectuar la operación de transferencia pptal. por la suma de S/. 8'990,000.

Lo que cumpla con informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,


JORGE BRUCH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

JBN/l.s.

Inc: Inf. 384-OP-81
: Proy. de Res.



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)**



INFORME N°384-OP-81

AL : JEFE DEL IPD
ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuestales
S/, 8'990,000
REF. : Memorandum N°629-D-81
FECHA : Lima, 26 de Noviembre de 1981

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicarle en atención a lo solicitado, que esta Oficina opina favorablemente por el proyecto de Resolución del Programa 1384 Desarrollo del Sistema, Sub-Programa 1384.3 Expansión del Deporte Afiliado de Aficionados, Actividad 1384.3.01 Fomento y apoyo a las acciones del Deporte Afiliado de Aficionados a la Asignación Específica 04.11 Subvenciones a personas jurídicas.

Atentamente,



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación

OP/HRZ
RGU/eca,
Reg. OP 1365